

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	1 de 17

Datos personales	
Nombre	César Augusto Ortiz Zorro
Partido o Movimiento	Alianza Verde
Circunscripción	Casanare
Período Legislativo	20 de julio de 2019 – 20 de junio de 2020
Correo Institucional	Cesar.ortiz@camara.gov.co

Informe de gestión
Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. (<i>Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017</i>) Código de Ética y Estatuto del Congresista.
Información mínima obligatoria
1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).
<u>AUTOR Y COAUTOR</u>
<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de Ley 343 Por el cual se aumenta el porcentaje de regalías directas a las regiones productoras de hidrocarburos de Colombia. Este proyecto fue aprobado por unanimidad en su octavo y último debate en el Senado de la República. Los recursos destinados a los departamentos y municipios productores pasarán de 9% a 20%, para la paz, pasarán de un 6.6% a 7%, municipios productores 5% adicional, funcionamiento 3%, ciencia y tecnología 10%, Cormagdalena 0.5%, municipios priorizados 15%, inversión territorial 34%, conservación ambiental y lucha contra la deforestación 1%, ahorro pasó de un 22.5% a 4.5%, porcentaje que se destinará a proyectos de emprendimiento, principalmente en las zonas rurales del país. El Gobierno Nacional tendrá hasta el 30 de marzo del 2020 para presentar el Proyecto que reglamente la reforma a las regalías, que entrarán en vigencia a partir del 2021. Proyecto de Ley por medio del cual se autoriza a la Asamblea Departamental de Casanare para que ordene la emisión de una estampilla en pro del Fortalecimiento de Unitrópico. Con esta iniciativa se aprobarían ingresos de \$300.000 millones para el beneficio y desarrollo de la universidad. El producido de esta estampilla se distribuiría El treinta por ciento (30%) en infraestructura, dotación y modernización tecnológica; y el setenta por ciento (70%) para capacitación, actividades misionales de pregrado y posgrado, e investigación científica y acreditación institucional. Agua como derecho fundamental. Este proyecto tiene como objetivo fortalecer la protección del derecho y el acceso al agua. El Estado está en obligación de

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	2 de 17

garantizar a la población acceso al líquido, además de velar por su conservación y desarrollo. En Departamentos como La Guajira se viven crisis humanitarias por falta de agua desde hace muchos años.

- Proyecto de Ley por el cual se crean Consejos Municipales Ambientales; En el proceso para otorgar licencias ambientales para proyectos y obras, las autoridades nacionales tendrán que garantizar la participación de las autoridades municipales, las comunidades y la ciudadanía en la decisión sobre las medidas necesarias para la protección del medio ambiente, y en especial, de sus cuencas hídricas, el desarrollo económico, social y cultural de la zona.
- Proyecto de Ley por medio del cual se establece la protección de los derechos a la salud y al goce de un ambiente sano generando medidas tendientes a la reducción de emisión vehiculares contaminantes provenientes de la gasolina. El propósito es establecer medidas legales que contribuyan a la disminución de emisiones vehiculares contaminantes y así garantizar el cumplimiento de derechos fundamentales como el derecho a la vida.
- Proyecto de Ley para establecer un documento técnico para el cumplimiento de las guías minero ambientales como requisito previo al inicio de la etapa de exploración minera. Las Guías Minero Ambientales de exploración son un instrumento obligatorio de manejo y control para el desempeño minero ambiental, en este sentido, el objetivo es establecer como requisito la presencia de este documento para prevenir y compensar los impactos ambientales establecidos en este manual.
- Proyecto de Ley por el cual se definen mecanismos de participación ciudadana e instrumentos de coordinación entre la nación y los municipios para la concertación de proyectos de exploración y explotación del subsuelo y de recursos naturales no renovables. Esta Ley tiene por objeto establecer mecanismos de participación ciudadana al interior del sector minero energético para la realización de actividades de exploración.
- Proyecto de Ley para establecer medidas tendientes a la reducción de la producción y el consumo de los plásticos de un solo uso en el territorio nacional, se regula un régimen de transición para reemplazarlos progresivamente por alternativas reutilizables, biodegradables u otras cuya degradación no genere contaminación. Lo anterior con el fin de resguardar los derechos fundamentales a la vida, salud y un ambiente sano.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	3 de 17

- Proyecto de ley " Por el cual se dictan disposiciones especiales para la consolidación y mejoramiento del hábitat, la construcción y reconocimiento de la propiedad sobre la vivienda de interés social y propietario rural (VIS - VIP) en el territorio Nacional. Lo que buscamos es facilitar el acceso de construcción y mejoramiento de la vivienda en el campo. Es fundamental garantizar un entorno de vivienda de calidad y seguridad para mujeres campesinas, menores y ancianos.
- Proyecto de Ley por el cual se dictan normas para la prestación de servicios personales del sector salud. Con esta iniciativa se eliminarían los contratos por Orden de Prestación de Servicios personales para vincular a trabajadores de la salud, u ordenes de prestación de servicios personales OPS, de carácter comercial, civil o administrativo para la vinculación directa o indirecta del talento humano en todo el sector de la salud.

PONENTE

- Se logró la aprobación, como ponente del Proyecto de Ley 031 sobre la implementación de infraestructuras verdes en Colombia. Con este proyecto se combatirán los efectos del cambio climático y se mejorará el ambiente de las ciudades, combatiendo las sequías y el calentamiento global.
- Ponente del proyecto de ley 013 por medio del cual se adoptan medidas para fomentar la conciencia ambiental y mitigar el cambio climático.
- Ponente del proyecto de ley 206 por medio del cual se establecen mecanismos para la transparencia y gobernanza de las corporaciones autónomas regionales de desarrollo sostenible.
- Ponente del proyecto 053 por medio del cual se dictan normas para el cierre y abandono de minas.

2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).

PROPOSICIONES COMISIÓN V

- Citación a debate de control político en Comisión VI de Cámara, al Ministro de Hacienda, la Ministra de Educación y la Directora Nacional de Planeación para que expliquen los inconvenientes relacionados con los requisitos en temas

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	4 de 17

administrativos, legales y de presupuesto que permitan la transformación de Unitrópico en universidad pública.

- Como conclusión del debate de control político, se presentó proposición estableciendo; inconformidad por la ausencia del Ministro de Hacienda, quien fue debidamente citado, definir lo más pronto posible el valor de los aportes que deben establecerse en el convenio entre la Nación y el Departamento y solicitud al Ministro de Hacienda de avalar recursos para Unitrópico, por un valor anual por lo menos de 50 mil millones de pesos.
- Adicionar rubro de aportes para las universidades públicas territoriales en la sección del Ministerio de Educación, del proyecto del Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal del año 2020, con el propósito de asegurar los aportes para el funcionamiento de la Universidad Pública Departamental Unitrópico.
- Citación a debate a Ministra de Transporte, Director de la ANLA, Director del INVIAS, Presidente de la ANI y a la Directora de CORPORINOQUIA, para que respondan frente al seguimiento del proyecto vial de doble calzada Yopal-Villavicencio, respecto al impacto ambiental, construcción, operación, mantenimiento, gestión social y predial de la zona.
- Citación a debate al Ministro de Minas y Energía, Ministro de Hacienda, ANH, ECOPETROL, CENIT, Transporte y Logística de Hidrocarburos para que expliquen el funcionamiento de la política petrolera en Colombia.
- Citación a la Ministra de Transporte y al Director del INVIAS para que expliquen el estado actual de la vía Cusiana Sogamoso – Aguazul. Este debate busca una respuesta frente a las preocupaciones por el enorme aumento de tráfico de carga y pasajeros provenientes de la vía al llano Bogotá – Villavicencio, que está deteriorando la carretera del Cusiana.
- Citación a la señora Ministra de Minas y Energía, al Señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural y al Señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el objetivo de que presenten un informe sobre el Presupuesto de Rentas y Apropriaciones asignado a su cartera para la Vigencia Fiscal 2020 y presenten el informe de gestión y de ejecución presupuestal desde enero de 2019 hasta la fecha.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	5 de 17

- Debate de Control Político. Citación al señor Ministro de Agricultura, con el propósito de rendir cuentas respecto al acuerdo suscrito con los paneleros de Colombia.
- Citación de debate a la señora Ministra de Minas y Energía, al señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, al Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos y a la Comisión de Expertos sobre Fracking, con el fin de rendir un Informe de sus análisis y propuestas frente al tema.
- Debate de Control Político al Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, para que explique ¿Cómo manejaría los recursos de la Vivienda Rural y cómo va a adelantar dicho programa?
- Citación de debate a los Ministros de Agricultura y Desarrollo Rural y al Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para que explicaran a la Comisión y al país, las graves repercusiones ambientales de la Resolución No. 350 de 2019: “Por la cual se establecen las cuotas de pesca de diferentes especies bajo aprovechamiento para el año 2020”.
- Debate de Control Político al Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministro de Comercio, Industria y Turismo y a la Directora General de Parques Nacionales Naturales de Colombia, con el fin de explicar lo que está ocurriendo con la gestión del territorio, la participación ciudadana, el ecoturismo y la aprobación e implementación del Plan de Manejo de los Parques Nacionales Naturales Tayrona y Sierra Nevada de Santa Marta.
- Citación a los Directores de las Corporaciones Autónomas Regionales y a los Directores de las Corporaciones de Desarrollo Sostenible, para rendir un informe sobre qué están haciendo las Corporaciones frente a la emergencia generada por el COVID-19; además de presentar las observaciones frente al Proyecto de Ley “POR LA CUAL SE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS”, y poder determinar la participación de las Corporaciones como Autoridad Ambiental, y las inversiones ambientales.
- Debate Control Político a la presidenta de la Agencia de Desarrollo Rural – ADR, para rendir informe detallado sobre el desempeño y compromiso de la Entidad, así como dar claridad sobre la Política Agraria del país y el cumplimiento de las funciones misionales para la cual fue creada dicha entidad.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	6 de 17

- Citación a debate de control político a la Ministra de Transporte y al Director del INVIAS para que expliquen el estado actual de la vía Cusiana-Sogamoso - Aguazul, con relación a las obras que se vienen adelantando. El propósito es resolver las preocupaciones que se han generado como consecuencia del aumento del tráfico de carga y pasajeros, proveniente de la vía al Llano, Bogotá- Villavicencio, que está deteriorando la carretera del Cusiana, desde el Crucero hasta aguazul.
- Citación a debate al Ministro de Agricultura para que explique ¿qué ha hecho para mitigar los alarmantes niveles de endeudamiento de los campesinos colombianos que rondan por más de 1 billón de pesos?
-
- Citación a la señora Directora de la Agencia Nacional de Tierras – ANT, con el fin de rendir un informe detallado sobre la brecha que existe entre el campo y la ciudad, la reactivación del campo, y en especial el desarrollo de la agricultura campesina, familiar y comunitaria.
- Debate Control Político. Citación a la señora Gerente General del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, teniendo en cuenta que sus funciones son fundamentales para el desarrollo del Sector Agropecuario del país y la importancia que tiene dicha entidad, en el apoyo y acompañamiento técnico, durante la situación de Emergencia Económica, Social y Ecológica, declarada por la Pandemia COVID-19.
- Citación a debate de control político al Ministro de Hacienda por irregularidades presentadas en la plataforma de acceso al programa Ingreso Solidario, programa anunciado por el Gobierno Nacional para enfrentar la crisis. Los números de las cédulas no correspondían a personas que necesitaran las ayudas o en su defecto, parecían cédulas inventadas.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	7 de 17

PROPOSICIONES PLENARIA

- Proposición al Senado de la República, para acoger en su integridad, el texto aprobado en la Cámara de Representantes, por medio del cual se modifica la ley 99 de 1993, se establecen mecanismos para la transparencia y gobernanza de las Corporaciones Autónomas Regionales y de desarrollo sostenible.
- Modificación del párrafo único del artículo primero del proyecto de ley 164 de 2019 Cámara, por medio del cual se establece la vinculación laboral preferente, de mano de obra local en las regiones y municipios.
- Proposición de modificación al artículo 2o del Proyecto de Ley No. 164 de 2019 Cámara, “por medio del cual se establece la vinculación laboral preferente de la mano de obra local, porque hay redundancia al repetirse, a reglón seguido, las frases: “contrato de concesión referente a actividades minero energéticas” y “contrato de exploración y producción referente a la industria minero energética”.
- Modificación al artículo 4o del Proyecto de Ley No. 164 de 2019 Cámara, Se justifica la nueva redacción de este artículo en primer lugar queda menos general y más preciso. En el texto de la ponencia quedan excluidos de la obligatoriedad los contratistas y subcontratistas de los operadores, ya que ellos contratan el 90% del total de los empleos. Además, se excluyó la exploración, actividad que genera más empleos que la explotación de hidrocarburos.
- Modifíquese el inciso primero del artículo 6o del Proyecto de Ley No. 164 de 2019 Cámara, Se hace necesaria la inclusión en la parte final, para que la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo, se someta a lo dispuesto en esta ley y no a su marco general.
- Modificación al inciso primero del artículo 7o del Proyecto de Ley No. 164 de 2019 Cámara, ya que Se requiere para mejorar la redacción del texto.
- Modifíquese el inciso final del artículo 7o del Proyecto de Ley No. 164 de 2019 Cámara, porque Se adecua a un párrafo por tratarse dicho inciso en una obligación especial.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	8 de 17

- Modifíquese el inciso primero del artículo 8o del Proyecto de Ley No. 164 de 2019 Cámara. Se requiere ya que por un error involuntario se dejó por fuera la Agencia Nacional Minera en la función de vigilancia y control.
- PROPOSICIÓN de Debate de Control Político, Transparencia en las medidas de atención a la crisis sanitaria por el COVID-19. El 10 de abril, después de habilitada la página www.ingresosolidario.dnp.gov.co, en la que las personas interesadas podían conocer si eran beneficiarias del ingreso, se presentaron varias irregularidades que llevaron a presentar denuncias en redes sociales. Éstas se basaron en que los números de las cédulas no correspondían a personas que necesitaran las ayudas o en su defecto que parecían cédulas inventadas. Por lo anterior, se citó a debate al Ministro de Hacienda y Crédito Público, al Ministro de Salud y Protección Social y demás responsables.
- Proposición para crear una comisión accidental contra la corrupción con el fin de mejorar la labor legislativa. La comisión tendrá las funciones de hacer seguimiento a los proyectos anticorrupción, presentar informes sobre su estado, realizar propuestas y recomendaciones, tramitar denuncias, entre otras.
- Proposición para realizar convocatoria de audiencia pública con el fin de hacer seguimiento a los proyectos pilotos investigativos de exploración y explotación de hidrocarburos no convencionales a realizarse en el Magdalena medio.
- Proposición para dar cumplimiento a la proposición 018 del 2018, que autoriza a la Comisión V para que se desplace a Yopal, en sesión en dicha ciudad.
- En razón del grave daño ambiental que está sufriendo la selva del Amazonas, se solicita realizar una sesión descentralizada en Leticia, para llevar presencia institucional a este departamento y enviar un mensaje sobre la necesidad de cuidar los recursos naturales y ambientales.
- Ante la crisis humanitaria que se vive en el norte del Cauca, se solicita aprobar una sesión especial en este departamento, con el fin de esbozar una estrategia institucional integral que de soluciones para que cese la violencia en esta región.
- Solicitud a la plenaria de la Cámara para que suspensa el estudio del proyecto de ley 278 de 2019 por el cual se adoptan normas para la promoción del crecimiento económico y el fortalecimiento de las finanzas públicas, hasta que no se escuche a los líderes del paro nacional y se les de respuesta a sus solicitudes por parte del Gobierno.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	9 de 17

3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.

- Debate de control político al Ministro de Hacienda y a la Ministra de Educación, por la ausencia de trámite para transformar a Unitrópico en universidad pública, debido a una serie de inconvenientes relacionados con requisitos en temas administrativos, legales y de presupuesto. Se radicó en comisión IV la proposición que buscaba se asignara en el Presupuesto General de la Nación vigencia 2020, una suma aproximada de 50 mil millones de pesos anuales con destino al funcionamiento de la Fundación universitaria Unitrópico, una vez esta sea transformada en Universidad pública, dando cumplimiento al artículo 86 de la ley 30 de 1992.
- Debate de control político a la Comisión de Expertos sobre Fracking, por emitir concepto positivo para la implementación de esta técnica en Colombia, sin tener en cuenta el principio de precaución anunciado por el Consejo de Estado.
- Tras la emisión de la resolución 350 de 2019 del Ministro de Medio Ambiente y Ministro de Agricultura, se les citó en Comisión V a debate de control político, para que determinaran en el marco de sus competencias, los motivos que los llevaron a emitir dicha resolución, lo anterior, teniendo en cuenta la relevancia de la protección de los tiburones, la falta de estudios en Colombia para la exportación de aletas, la infracción de la normatividad internacional respecto a la comercialización de esta especie, la incoherencia con respecto al objetivo de la resolución, entre otros factores que evidentemente ponen en riesgo a una especie que debería estar bajo protección por las autoridades ambientales del país.
- Debate de Control político al Ministro de Vivienda para que le explique a la Comisión V, como se van a invertir los \$200 mil millones de pesos que se liberaron en el traslado del programa de vivienda rural y que ahora son responsabilidad de la cartera que encabeza el ministro Jonathan Malagón, según disposición del PND 2018-2022. Se solicitó al Ministerio de Vivienda, en cabeza del Fondo Nacional de Vivienda, destinar recursos por un valor de \$5.000 millones para subsidios en zona rural de Casanare a partir de la vigencia 2020.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	10 de 17

- Debate de Control político al Director de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, por incumplimiento de las compensaciones ambientales y planes de inversiones de no menos del 1%, pendiente por aprobar en la ANLA y pendientes de ejecutar por la industria petrolera en Casanare. En promedio, 70 mil millones de pesos adeuda esta industria al Departamento.
- Citación de debate de control político a Entidades de Control para que informen las acciones que han adelantado frente al rezago de más de 44 mil viviendas rurales en Colombia.
- Citación de debate de control político al Ministerio de Agricultura para que explique la situación del crédito agropecuario en Colombia. Se ha evidenciado falta de respaldo del Estado Colombiano, no Protección de la producción nacional privilegiando los TLC's, los pésimos estados de las vías del país y el cambio climático, ha generado la quiebra de miles de familias campesinas al obtener créditos que se volvieron impagables y con los que además han perdido sus cosechas.
- Citación a la señora Ministra de Minas para que exponga las consecuencias en materia fiscal, económica, laboral y social de la doble crisis de oferta y demanda que impacta al sector y las estrategias que serán implementadas para hacerle frente a esta situación, así como los aportes del sector en el marco de la lucha contra el Covid-19.

4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).

PODRA informar acerca de:

1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	11 de 17

- Se sostuvo reunión con el Superintendente de Salud para tratar varios temas que preocupan a los casanareños, tales como; la situación actual de Capresoca, atropellos de las EPS con los usuarios, demora en trámites para remisiones, demora en entrega de medicamentos, falta de mecanismos de vigilancia y control a las EPS, falta de gerentes regionales con capacidad resolutive en las EPS que operan en la región. Allí se generaron varios compromisos, como citar a reunión a los gerentes de la Red Pública Hospitalaria y las EPS para revisar la contratación y la calidad del servicio, solicitar al Ministerio de Salud agilizar el trámite de los lineamientos jurídicos para el uso de recursos de regalías destinados al sistema de salud, que permita salvar a CAPRESOCA y finalmente, la Superintendencia se comprometió a agilizar el trámite de 52 remisiones pendientes en Casanare.
- Como resultado de la acción popular interpuesta, con el objetivo de lograr la conectividad vial entre Paz de Ariporo- El Totumo–Las Guamas–La Hermosa, el Tribunal Administrativo de Casanare ordenó inspección judicial sobre esta misma vía. el Honorable Magistrado del Tribunal Administrativo de Casanare, Néstor Trujillo, concluyó en La Hermosa, que para el mes de noviembre del 2019 se debía presentar un plan de trabajo el cual debía incluir estudios, diseños y financiación sujetos a seguimiento, verificación y protección del Tribunal. Así mismo anunció que, en un plazo no mayor a 10 días, La Gobernación tendría que arreglar 5 puntos críticos registrados en la vía Paz de Ariporo - Las Guamas. La Gobernación de Casanare anunció la inversión de 2.000 millones de pesos para la construcción de este tramo vial; de la misma manera, la Alcaldía del Municipio de La Primavera manifestó un aporte de 500 millones de pesos y la Alcaldía de Paz de Ariporo 500 millones de pesos más, para un total de 3.000 mil millones de pesos.
- Reunión en el Ministerio de educación, para discutir la hoja de ruta, aspectos normativos y base presupuestal, para la transformación definitiva de Unitrópico en Universidad Pública.
- Encuentro con el Viceministro de vivienda, Víctor Saavedra y la Asociación “Vivienda de Interés Social Yopal la Fortuna”, con el propósito de gestionar acceso a programas de vivienda, especialmente para la población más vulnerables de los Departamentos de Casanare y Arauca. El viceministro de Vivienda, se comprometió a evaluar los casos presentados de los distintos municipios de nuestros Departamentos, con el objetivo de que lleguen recursos de los programas de vivienda, para los casanareños más necesitados.
- Reunión con el Director de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales para conocer el monto de la deuda ambiental que tiene la Industria Petrolera por

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	12 de 17

concepto de inversión forzosa de no menos del 1% en Casanare. Se conoció que la suma supera los 68 mil millones de pesos.

- Reunión con la Alcaldesa electa de Bogotá, Claudia López, quien confirmó su compromiso de institucionalizar JOROPO AL PARQUE, como un evento cultural de reconocimiento al folclor llanero con sus tradiciones, costumbres, historia, baile y cantos, del pueblo bravío que entrego su vida por la libertad de Colombia.
- Junto al Ministerio de Ambiente, IDEAM y Cooperativa de caficultores de Támara, se avanzó en la formulación del proyecto café con sombra en los municipios de Támara, Nunchía, Sácama, La Salina, Yopal, Sabanalarga, Monterrey, Tauramena, Chameza y Recetor, cuyo objetivo es beneficiar a 650 familias campesinas en condición de vulnerabilidad. Se contó con la participación de los alcaldes electos, con quienes se discutió sobre el bloque de municipios cafeteros del piedemonte casanareño. El objetivo es convertir la zona del piedemonte llanero en una de las regiones cafeteras y cacaoteras más importantes del país. Café con sombra un proyecto sustentable y sostenible.
- Reunión con el comité de organización de la Expo Feria del corregimiento El Morro y la Ministra de Cultura, Carmen Vázquez, con el ánimo de presentar este proyecto cultural y gastronómico que se ha convertido en uno de los más significativos para el municipio y el Departamento. Pusimos en conocimiento del Ministerio este gran proyecto, donde se logró el acompañamiento técnico para concursar por fondos del Ministerio en una próxima edición, evaluar el escenario de que este proyecto pueda ser declarado patrimonio cultural, así como la posible presencia del Ministerio de Cultura en su próxima edición.
- En reunión con el Ministerio de Educación Nacional, para avanzar en el proceso de transformación de Unitrópico en universidad pública, se solicitó respaldo del ministerio al artículo planteado en la reforma al régimen de regalías de disponer entre un 3% y un 5% de las regalías directas para el funcionamiento de las universidades públicas territoriales.
- Encuentro con el Viceministro, Víctor Saavedra y la Asociación “Vivienda de Interés Social Yopal la Fortuna”, con el propósito de gestionar acceso a programas de vivienda, especialmente para la población más vulnerable de los Departamentos de Casanare y Arauca. El viceministro de Vivienda, se comprometió a evaluar los casos presentados de los distintos municipios de nuestros Departamentos, con el objetivo de que lleguen recursos de los programas de vivienda, para los casanareños más necesitados.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	13 de 17

- En reunión con el Director de la Agencia Nacional de Licencias ambientales, conocimos el monto de la deuda ambiental que tiene la industria petrolera con Casanare. 68.505.916.527 millones de pesos adeudan al Departamento por concepto de inversión forzosa del no menos del 1% por captación de agua de fuentes naturales, recursos que por ley tienen que ser invertidos en la recuperación, preservación, conservación y vigilancia de las cuencas hidrográficas.
- Junto al Ministerio de Ambiente, IDEAM y Cooperativa de caficultores de Támara, se realizó la formulación del proyecto café con sombra en los municipios de Támara, Nunchía, Sácama, La Salina, Yopal, Sabanalarga, Monterrey, Tauramena, Chameza y Recetor, el cual busca beneficiar a 650 familias campesinas en condición de vulnerabilidad. Café con sombra es un proyecto sustentable y sostenible que se trabajó con comunidad y el Ministerio de Medio Ambiente en Támara, Casanare.
- Asistencia y participación en el Consejo Extraordinario de Seguridad realizado en Yopal Casanare, luego del atentado terrorista contra las instalaciones del Grupo Aéreo de Casanare. Se reitera al Ministro de Defensa la solicitud de aumentar el pie de fuerza policial y militar de manera permanente en el municipio de Yopal.
- Encuentro con la Ministra de Minas y Energía para tratar temas sobre la Reforma al Sistema General de Regalías y aprobación de la reglamentación de esta ley; distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control y uso eficiente de los ingresos.
- Reunión con el rector de la UPTC, líderes juveniles y concejales del municipio de Aguazul, para solicitar la ampliación de la oferta académica en posgrados, especializaciones y maestrías para Casanare.
- Reunión con la Ministra de Minas y Energía para manifestar la preocupación del pueblo casanareño por el incremento de tarifas en el servicio de energía. Se solicitó congelamiento de las tarifas y apoyo a las comercializadoras de energía a través del FOME.
- Solicitud al señor Presidente de la República de ayudar a las pequeñas y medianas empresas del país, a través de un subsidio de nomina que permitiera salvar a los

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	14 de 17

mas de 8.5 millones de empleos generados por la Mipymes, los cuales corresponden al 80% de los empleos formales del país.

- Solicitud al Ministerio de Salud para la instalación de un laboratorio de diagnostico de Covid.19 para el Departamento de Casanare.
- Reunión con la Asociación Colombiana de Petróleo, para exponer la reglamentación de la propuesta de la Reforma constitucional de regalías, la problemática laboral petrolera en Casanare, las deudas por compensaciones ambientales y la necesidad de contratación de bienes y servicios para las empresas del Departamento.
- En Reunión con el Director de la Escuela Superior de Administración Pública, se solicitó la conversión de la sede CETAP Yopal, en sede territorial Casanare, abriri el pregrado de administración publica para estudiantes nuevos en el departamento y dar apertura a la maestría en administración pública para el segundo semestre del 2020, en Casanare.
- Encuentro con el Ministro de Agricultura para transmitir las peticiones de los campesinos, agricultores y ganaderos de Casanare, tales como; Recursos para planificación del desarrollo agropecuario, titulación de tierras, implementación del uso debido y controlado del recursos hídrico, infraestructura vial, infraestructura agropecuaria, entre otras.
- Solicitud al Gobierno Nacional para renegociar las tarifas de los contratos de servicios y provisiones, como también prohibición de suspensión de los mismos, para trabajadores de la industria petrolera. Se solicitó a las operadoras del sector petrolero realizar los pagos de los salarios de manera puntual para no recibir sanciones, se solicitó además, suspender temporalmente el giro de utilidades de las multinacionales a sus casas matrices.
- Reunión con el Contralor General de la República para solicitar vigilancia a los recursos invertidos en el marco del Estado de Emergencia, haciendo énfasis en los casi \$15 billones de regalías y control a las entidades de salud respecto a las entregas de los elementos de bioseguridad del personal de salud.
- En reunión con el Presidente de ECOPETROL se solicitó dar a conocer el monto real del paquete de inversiones para Casanare y realizar un mayor esfuerzo en inversiones para atender la crisis generada por el coronavirus, en el Departamento.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	15 de 17

<ul style="list-style-type: none"> Solicitud al Ministro de Agricultura y al Presidente de FEDEGAN de suministro de vacuna contra la fiebre Aftosa y tuberculosis bovina, para el primer ciclo de vacunación.
<p>2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.</p>
<p>3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.</p>
<p>4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.</p>
<p>5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.</p>
<p>6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.</p>
<p>7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.</p>
<p>8. Ejercicio de la cátedra universitaria.</p>
<p>9. Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso</p>
<p>MIEMBRO DEL PARLAMENTO ANDINO</p> <p>Como miembro del Parlamento Andino se ha contribuido con la regionalización de políticas públicas y la mejora de la calidad de vida de la población andina. Se ha trabajado</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	16 de 17

especialmente en proyectos trascendentales para el desarrollo de los países Andinos, tales como el Cambio Climático, la implementación de programas de inserción laboral juvenil, el fomento del desarrollo de patentes universitarias andinas y la declaración como Parlamento, ante la COP25. La COP25 es una cumbre que busca movilizar los esfuerzos económicos y políticos para reforzar y la financiación de la lucha contra el cambio climático.

Trabajamos en temas de desarrollo sostenible, política energética. Analizamos y proyectamos los desafíos de los cultivos transgénicos, la declaración Universal de los derechos de la naturaleza, el acceso al agua como derecho fundamental y los desafíos científico – tecnológicos en la bioeconomía.

Realizaremos la duodécima sesión de la Eurolat, (Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana), encargada de revisar asuntos relevantes para la Unión Europea, América Latina y el Caribe.

Además, se han presentado algunas propuestas frente a problemáticas del país como política petrolera, turismo, experiencias en modelos de ordenamiento territorial y contrataciones públicas.

EMBAJADOR DEL FRENTE PARLAMENTARIO CONTRA EL HAMBRE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Se realizó la vinculación como embajador del Frente Parlamentario Contra el Hambre de América Latina y el Caribe, con el propósito de promover y apoyar las iniciativas legislativas que permitan reducir y combatir el hambre, la malnutrición, la inseguridad alimentaria y el cambio climático, así como promulgar leyes que fortalezcan y estimulen actividades que conlleven al desarrollo sostenible y rural, y den lugar a la producción de alimentos a través de la agricultura.

CAUCUS

Como integrante y parlamentario del CAUCUS Conservacionista Colombiano, se firmó la declaratoria por la conservación de la Amazonía y el Parque Nacional Natural Chiribiquete, esto como parte de la conmemoración de los 30 años de la declaración de 3 áreas protegidas; el Parque Nacional Natural Chiribiquete, Las Reservas Nacionales Naturales Nuyak y Puinawai.

Esta declaratoria busca la conservación de la Amazonía, 20 áreas protegidas, 206 resguardos indígenas, 62 pueblos indígenas y más de un millón de personas que habitan el territorio.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	17 de 17

Desde el CAUCUS se Analiza y se intercambian experiencias legislativas para fortalecer la integración de los derechos colectivos y el manejo sostenible de los bosques en los marcos de biodiversidad y cambio climático de México, Colombia y Perú.